NOTA DNCP/DNC N°20.051/2015

Asunción, 01 de Setiembre de 2015.

Señor
Orlando René Agüero Sánchez
Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto Forestal Nacional
Email: duoc.infona@gmail.com
Tel: 021570092
Presente

REFERENCIA: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS **-ID 283249- Para Adenda**

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado, realizamos la siguiente observación:

1. **En la Sección I DDL IAO 7.1** en cuanto al horario para realizar consultas se visualiza una inconsistencia con el dato manifiesto en el PBC y el reporte del SICP, favor verificar y subsanar a fin de evitar confusiones a los potenciales oferentes.

2. **En la Sección II –Criterios de Evaluación-** ***"Margen de preferencia para productos Nacionales"*** en el presente apartado se visualiza la mención de la **Ley 4558/11**, sin embargo se recuerda a la convocante que es de vital importancia insertar también su **Decreto reglamentario N° 9.649**

3. **En la Sección II -Criterios De Evaluación Y Calificación-** ***"Criterios de Evaluación"*** -Criterio para desempate de ofertas- se recomienda establecer como se realizará el desempate, en caso de que uno de los oferentes que se encuentre en igualdad de condiciones corresponda a un consorcio.

4. **En la Sección I DDL IAO 18.1** se manifiestan indicaciones que dan a entender que el presente apartado SI APLICA, mientras que en la **Sección VI –formulario 4-** se visualiza la indicación "NO APLICA", favor unificar criterios a fin de evitar confusiones a los potenciales oferentes.

Mirna López
Técnico Verificador
DNCP - DNC

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS * CONCURSO DE OFERTAS *

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Lincy Lucena
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

Abog. Linda Romero
Directora de Normas y Control
DNCP

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

MIRNA LÓPEZ
Dpto. de Concurso de Ofertas

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * CONCURSO DE OFERTAS *

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/ML

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py